SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e Información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	Lesly Johana Briceño Barona					IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Santiago de cali	FECHA	2023-03	REGIONAL	Valle	1144197047
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	Calle 72 F N° 23J-97 El Poblado.					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:						

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	José Robinson	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Gloria C. Caicedo P.	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X		
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD			
TESORERIA			
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Victor H. Recalde	
BIBLIOTECA	X	Blanca Stella H	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Victor H. Recalde	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Johana Briceño B.
Firma del Contratista

Powered by CamScanner

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) BRICENO BARONA LESLY JOHANA identificado(a) con CC. 1144197047 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 30 de Marzo de 2023 a las 09:41:41

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.